



AYUNTAMIENTO
DE
DOS TORRES

BANDO
D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE ESTA LOCALIDAD.

HAGO SABER:

Que a partir del *día 16 de enero de 2024* y hasta el *día 23 de enero de 2024*, se abre plazo al objeto de presentación de solicitudes para un contrato de trabajo del Ayuntamiento de Dos Torres para el servicio en la LUDOTECA MUNICIPAL, de categoría profesional:

- **MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

La solicitud y la documentación se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, o por los medios previstos en la Ley, hasta las 14:00 horas.

Requisitos:

- Tener formación relacionada con el puesto.

Documentación requerida:

- Copia de la demanda de empleo
- Informe completo de inscripción en el Servicio Andaluz de Empleo
- Vida laboral actualizada
- Documentación acreditativa de méritos profesionales
- Certificado de Empadronamiento histórico

Baremo de méritos:

- Méritos profesionales: Por cada mes completo de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas o en empresa privada en puestos similares (hasta un máximo de 5): 0,25 puntos
- Titulación universitaria relacionada con el puesto: 2 puntos
- Módulo o Ciclo Formativo relacionado con el puesto: 1 punto
- Acreditación de formación relacionada con la actividad Ocio y Tiempo Libre: Hasta 2 puntos
- Otros títulos relacionados con el puesto: hasta 1 punto (por título 0,20 puntos)
- Entrevista personal: Hasta 3 puntos
- Empadronamiento en el municipio: 2 puntos
- Desempleado de larga duración: 0,50 puntos

Plaza de la Villa, 1 - Teléfono: 957 134 001 - Fax: 957 134 314 - C.P. 14460 - Dos Torres (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

FOF3 4E27 6C13 6ACA 6714



F0F34E276C136ACA6714

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <http://www.dostorres.es/>.

Firmado por El Alcalde Presidente TORRES FERNANDEZ MANUEL el 16-01-2024



AYUNTAMIENTO
DE
DOS TORRES

BANDO
D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE ESTA LOCALIDAD.

- Joven de 18 a 35 años: 1 punto
- Presentarse por primera vez a esta oferta: 1 punto

En caso de empate en la puntuación final, se llevará a cabo el desempate teniendo en cuenta el mayor tiempo en formación adicional en el último año.

En Dos Torres a 15 de enero de 2024.

FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Villa, 1 - Teléfono: 957 134 001 - Fax: 957 134 314 - C.P. 14460 - Dos Torres (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

FOF3 4E27 6C13 6ACA 6714



F0F34E276C136ACA6714

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <http://www.dostorres.es/>.

Firmado por El Alcalde Presidente TORRES FERNANDEZ MANUEL el 16-01-2024